MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 2984

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA MINIBUS HYUNDAI COUNTY", A LA EMPRESA LUBRIMIL S.R.L., DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 28 Y 34 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Asunción, 18 de junio de 2018

VISTO: El memorando DGAF N.° 1407 de fecha 15 de junio de 2018, remitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, con referencia a la Contratación Directa "Adquisición de cubiertas para Minibus Hyundai County", y ;

CONSIDERANDO:

Que, según lo establecido en el artículo 34 inciso "c" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario 21909/03.

Asimismo, las recomendaciones de adjudicación se hallan enmarcadas dentro de las disposiciones establecidas en el artículo 28 "Adjudicación", de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la cual establece que: *"... la convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas"* y el Decreto Reglamentario 21909/03.

En ese sentido, la Dirección General de Administración y Finanzas solicitó el inicio del proceso para la creación del llamado para la "Adquisición de cubiertas para Minibus Hyundai County", a través del memorando DGAF N.° 767/2018, en vista a la falta de existencia de cubiertas 700 R/16 LT para el móvil de rutina Minibus County.

Además, la Dirección de Presupuesto ha previsto la disponibilidad presupuestaria en el Objeto de Gasto 390 "Otros Bienes de Consumo", CDP N.° 296/2018, ID N.° 347.785 de acuerdo con los procedimientos establecidos en la Ley 6026/18 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018", el Decreto 8452/18 que establece la vigencia del presupuesto para el presente ejercicio fiscal.

De acuerdo, a la nota UOC N.° 416 de fecha 27 de marzo de 2018, la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público, comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del proceso del llamado a Contratación Directa, para la adquisición más arriba mencionada, en virtud del artículo 16 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al artículo 19 del Decreto Reglamentario 21909/03.

En atención, al acta de Apertura de Sobres de fecha 25 de abril de 2018 y de Evaluación de fecha 24 de mayo de 2018, para el procedimiento de Contratación Directa "Adquisición de cubiertas para Minibus Hyundai County", que eleva a consideración y recomendación, salvo mejor parecer, la adjudicación a la empresa LUBRIMIL S.R.L., de conformidad con el artículo 28 de la Ley 2051/03 "De Contraciones Publicas" y su Decreto Reglamentario 21909/03.

A ese respecto, por memorando n.° 975 de fecha 13 de junio de 2018, la Unidad Operativa de Contratación, por intermedio de la Dirección General de Administración y Finanzas, elevó a consideración el acta del Comité de Evaluación, a través del cual se recomendó la adjudicación de la Contratación Directa "Adquisición de cubiertas para minibus Hyundai County".

Atenta, al dictamen D.A.J. N.° 196 de fecha 7 de junio de 2018, de la Dirección de Asesoría Jurídica del Ministerio Público, por medio del cual emitió su parecer favorable en cuanto al cumplimiento de las etapas procedimentales del presente llamado.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

Abg. Sandra Raquel Quiñonez Astigarraga
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 2984

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA MINIBUS HYUNDAI COUNTY", A LA EMPRESA LUBRIMIL S.R.L., DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 28 Y 34 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Conforme con la autonomía funcional y administrativa del Ministerio Público, otorgadas por la Constitución Nacional y los artículos 49, 50 y demás concordantes de la Ley 1562/00 "Orgánica del Ministerio Público", por lo que corresponde disponer en ese sentido.

Por tanto, en uso de sus atribuciones, la Fiscalía General del Estado,

RESUELVE:

1.- ADJUDICAR conforme con los artículos 28 y 34 "De Contrataciones Públicas" la Contratación Directa "**Adquisición de cubiertas para Minibus Hyundai County**", de acuerdo al acta de Evaluación y Recomendación de adjudicación de fecha 24 de mayo de 2018, en consideración a que se han cumplido con las exigencias establecidas en la Carta Invitación, según el siguiente detalle:

- LUBRIMIL S.R.L.: en consideración a que ha cumplido con las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, por la suma de **Gs. 6.400.000 (Guaraníes seis millones cuatrocientos mil)**, de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Marca del producto	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1	Cubierta para automóvil - Cubierta Radial 700 R16 LT. Índice de carga 119	AMBERST ONE	CHINA	8	800.000	6.400.000.-
TOTAL ADJUDICADO GUARANÍES						**6.400.000.-**

2.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas a proceder a la afectación presupuestaria en el objeto de gasto correspondiente, asignados a los programas presupuestarios del Ministerio Publico para el presente ejercicio fiscal.

3.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir la orden de Compra emergente de la presente adjudicación, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

4.- ESTABLECER que las facturas presentadas de acuerdo con la entrega de los bienes adquiridos sean obligadas según los créditos presupuestarios, previstos en la Ley 6026/18 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018" y el Decreto 8452/18 que establece la vigencia del presupuesto para el presente ejercicio, pagaderos una vez finalizados los trámites administrativos de rigor.

5.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ★ REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abg. Sandra Raquel Quiñónez Astigarraga
Fiscal General del Estado